

PROTOCOLO DE PANAMMUN

PUNTOS Y MOCIONES

MOCIÓN	DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTO	VOTO
1.-Establecimiento de la agenda. (Art. 24)	-Primera moción que está en orden. -Establece el tópico a debatir (Tópico A o Tópico B).	-Foro abierto. -Secundada. -Si no es unánime la votación, 1 orador por tópico expone en favor del que desea aperturar. -Intervenciones intercaladas 45 segundos cada una.	- Mayoría absoluta. - 2da votación, mayoría simple.
2.- Moción para disminuir o ampliar el tiempo del discurso. (Art. 26)	- Tiempo inicial: 45 segundos. - Mínimo 35 seg - Máximo 3 minutos.	-Foro abierto. -No necesita ser secundada	-Mayoría calificada.
3.- Lectura de postura oficial	-Lectura de las posturas oficiales de todos los países	- No se necesita moción, la mesa lo indica directamente.	- No hay votación.
4.- Establecimiento de la lista de oradores. (Art. 25)	- Moción que determina la lista de oradores. - Se sigue el orden de la lista durante el debate.	- Foro abierto -Secundada. -Una delegación puede entrar o salir de la lista haciendo llegar a la mesa una petición mediante las pajes.	- Mayoría simple.
5.- Derecho de réplica (Art. 28)	- Lo utiliza el Delegado cuando considere que ha sido insultado por otra delegación.	- Se manifiesta por escrito, se hace llegar a la mesa mediante pajes. -La mesa pide a los delegados involucrados que se pongan de pie. -Delegación ofendida expone sus razones. -Se le pregunta a la delegación ofensora si se disculpa o no.	- No hay votación.
6.- Ceder el tiempo (Art. 27)	- Terminado el discurso del delegado, si sobra tiempo, puede cederlo. - Puede cederlo a otro delegado, a preguntas o a la mesa.	- Si es a otro delegado, este puede o no aceptarlo -Se puede ceder para preguntas: los demás delegados pueden formular la pregunta y hacer subsecuente. - A la mesa: se sigue orden de la sesión.	- No hay votación.

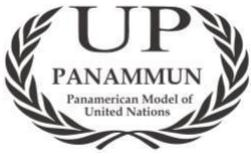
7.- Caucus (Art. 35)	<ul style="list-style-type: none"> -Reunión informal de delegados. - Se permite a las delegaciones hablar entre sí. -No más de 15 minutos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Foro abierto. -La mesa pregunta la razón del delegado. - El delegado expresa el tiempo que quisiera para el caucus inmoderado (máx. 15 minutos) - Secundada -La mesa pide a todos los observadores que salgan del aula. -Los delegados no pueden abandonar el recinto mientras el caucus dure. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayoría simple.
8.- Extensión del Caucus. (Art. 35)	<ul style="list-style-type: none"> - Procede una sola vez cuando expira el tiempo y quiere ampliarse el caucus. 	<ul style="list-style-type: none"> - Foro abierto -Máx. 15 minutos -Mismo procedimiento que la moción anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayoría simple.
9.- Caucus Moderado. (Art. 36)	<ul style="list-style-type: none"> - Discusión semi-formal que permite agilizar el debate. 	<ul style="list-style-type: none"> - Foro abierto -La mesa pregunta la razón del delegado. -El delegado expresa el tiempo que quisiera para el caucus (Máx. 15 minutos) -Secundada 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayoría simple.
10.- Extensión del caucus moderado. (Art. 36)	<ul style="list-style-type: none"> - Procede una sola vez cuando expira el tiempo y quiere ampliarse el caucus moderado. 	<ul style="list-style-type: none"> -Foro abierto. -Máx. 15 minutos -Mismo procedimiento que la moción anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayoría simple.
11.- Sesión extraordinaria de preguntas. (Art. 37)	<ul style="list-style-type: none"> - Procede cuando un delegado desea interpelar a un orador que acaba de terminar su discurso. 	<ul style="list-style-type: none"> -Foro abierto -Se secunda. -En orden inmediatamente después del discurso del delegado al que se le preguntará. - Debe ser aceptada por el orador al que se preguntará. -Se le pregunta a quien propuso la moción cuántas preguntas desea hacer. (máx. 2) - Se pregunta al foro si alguien desea hacer otra pregunta. (máx 5 en total) 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay votación.



12.- Subsecuente (Art. 38)	- Cuando la respuesta de un orador no sea clara o coherente.	- Inmediatamente después de la respuesta a la sesión extraordinaria de preguntas. - Pregunta directa y sin preámbulo	- No hay votación.
13.- Sesión a puertas cerradas. (Art. 39)	- Procede cuando las delegaciones experimentan incomodidad con la presencia de observadores, Faculty o prensa.	- Foro abierto. - Secundada - Si se aprueba, la Mesa solicita la salida hasta el final de dicha sesión.	- Mayoría simple.
14.- Moción de precedencia. (Art. 40)	- Permite al Delegado introducir una moción posterior a otra introducida previamente.	- No se necesita foro abierto. - Si la Mesa la aprueba, se anula la moción anterior.	- No hay votación.
15.- Introducción de hojas de trabajo. (Art. 41)	- Recopilación de ideas discutidas durante el debate. - Finalidad: ayudar al Comité con la elaboración de un anteproyecto de resolución. - No tienen formato	- Se pasa a la Mesa para que realice las correcciones pertinentes. - Una vez aprobada, está en orden introducir la moción. - Secundada. - Distribuida a los delegados. - Proyección. - Dos delegados de los que la introducen pasan a leerla. - Caucus moderado o inmoderado en orden para la discusión.	- Mayoría simple.
16.- Votación de Comunicado de Prensa	- Permiten a los delegados expresarse sobre un hecho específico. - A computadora. - Sin formato de redacción.	- Caucus para la elaboración del comunicado. - Se introduce moción.	- Votación por lista (salen los observadores, Faculty y Prensa) - No votan las delegaciones observadoras.
17.- Introducción de Ante- Proyecto de Resolución.	- Escrito formal que propone soluciones a los problemas debatidos. Escrito a computadora. - Frases Preambulatorias (Anexo IV Apéndice General). - Firmado por el 30% de Delegados	- Se presenta a la Mesa que puede hacer correcciones o aprobarlo directamente. - Una vez aprobado, está en orden introducir la moción. - Foro abierto - Secundada - Se numera y se proyecta para que dos delegados le den lectura. - Leída, se recomienda caucus moderado o inmoderado para discutirla.	- Mayoría simple.



18.- Moción de Enmienda (Art. 44)	<ul style="list-style-type: none">- Cuando un delegado tenga alguna modificación para el anteproyecto de resolución.	<ul style="list-style-type: none">- Cuando la Mesa autorice, se pide al Delegado que exponga la enmienda.- Se procede a votación.	<ul style="list-style-type: none">- Votación por procedimiento.- Mayoría calificada.
19.- Moción para la votación del Ante-Proyecto de Resolución. (Art. 45)	<ul style="list-style-type: none">- Votación del proyecto en su totalidad.- Si es aprobado se convierte en el Proyecto de Resolución.	<ul style="list-style-type: none">- Se pide a observadores, Faculty y Prensa que salgan del aula.	<ul style="list-style-type: none">- Votación por lista.- Mayoría calificada.
20.- Votación por lista	<ul style="list-style-type: none">- La Mesa tomará lista en orden alfabético y continuará el procedimiento.	<ul style="list-style-type: none">- Primera ronda: a favor, en contra, abstenerse o pasar. Se pueden dar votos razonados (explicación).- Segunda ronda: los delegados que se abstuvieron en la primera ronda deben votar a favor o en contra.- Tercera ronda: se puede cambiar el sentido del voto. (no puede haber abstenciones).	<ul style="list-style-type: none">- Mayoría calificada.
21.- Clausura del debate. (Art. 52)	<ul style="list-style-type: none">- Procede una vez que ha sido aprobada la resolución.	<ul style="list-style-type: none">- Foro abierto.- Secundado.- La Mesa podrá rechazarla cuando considere	<ul style="list-style-type: none">- Mayoría simple.
22.- Cierre de la sesión. (Art. 53)	<ul style="list-style-type: none">- Cuando haya llegado el momento de terminar la sesión.	<ul style="list-style-type: none">- Foro abierto.- Secundado.- Puede ser rechazada por la mesa.	<ul style="list-style-type: none">- Mayoría simple.



PUNTO	DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTO
1.- Punto de duda parlamentaria. (Art. 32)	- Para preguntar a la Mesa dudas protocolarias. - Procede cuando el foro está abierto.	- No interrumpe al orador.
2.- Punto de orden. (Art. 31)	- El delegado lo utiliza para señalar alguna violación a las reglas de procedimiento, ya sea por parte de otro delegado o de la misma Mesa.	- Interrumpe al orador.
3.- Punto de privilegio personal. (Art. 30)	- El delegado lo utiliza cuando experimenta alguna incomodidad (salir del aula, quitarse el saco, bajar temperatura, etc.). - Se puede expresar de forma oral o por escrito mediante pajes.	- Interrumpe al orador.
4.- Punto de conteo. (Art. 33)	- Procede cuando existen dudas sobre el resultado de una votación.	- Está en orden inmediatamente después de la votación controvertida. - No se necesita foro abierto.